

ACTA N° 1100 (Sesión N° 19 de 2020)

Corresponde a la sesión virtual efectuada el día 28 de julio de 2020 a la que asistieron los profesores:

Sylvia Arriagada Cordero,
Eduardo Caamaño Rojo,
Marco Cisternas Vega,
Eugenio López Laport,
Juan Carlos Magunacelaya Rumie,
Juan Palma González,
Pedro Santander Molina, quien preside,
René Venegas Velásquez

Se da comienzo a la sesión a las 15:40 horas.

Tabla

1. Recurso de reposición profesor Rodrigo Momberg Uribe, de la Escuela de Derecho, Facultad de Derecho.
2. Varios

Cuenta

- El presidente informa que dos estudiantes de periodismo revisarán y actualizarán la página Web del Capítulo Académico.
- Se informa que el 1 de agosto se abre el período de la segunda convocatoria 2020 para las solicitudes de promoción de jerarquía. Se acuerda que todos los antecedentes deberán ser enviados exclusivamente en formato digital y se almacenarán en las carpetas del Drive.
- El presidente hizo llegar a la Secretaría General la observación sobre la premura con la que fueron solicitados los informes sobre las propuestas de creación de carreras, lo cual impidió entrevistar a los profesores encargados de dichas propuestas. El Secretario General lo transmitirá al Consejo Superior. Se agradece a los capitulares la revisión y elaboración de los informes. Adicionalmente, el Decano de la Facultad de Ingeniería envió al CA agradecimientos por la celeridad con la que se realizaron los informes sobre las propuestas de carrera.

Análisis y resolución de la reposición presentada por el profesor Rodrigo Momberg Uribe de la Escuela de Derecho de la Facultad de Derecho

Se hace una revisión de la solicitud de reposición presentada por el profesor Rodrigo Momberg Uribe quien con fecha 23 de junio de 2020, fue jerarquizado en la categoría de profesor Adjunto con el reconocimiento de máxima antigüedad en dicha jerarquía (3 años).

A las 15.45 horas el profesor Momberg es recibido por el Capítulo Académico. El presidente da lectura de los artículos referidos al recurso de reposición con el fin de contextualizar la revisión de la solicitud presentada. A continuación, el profesor Momberg expone sobre los fundamentos de su reposición, para luego responder a las consultas y observaciones de los capitulares.

A continuación, se debate entre los capitulares sobre la solicitud y exposición del profesor Momberg y concuerdan en que los nuevos antecedentes presentados no son suficientes para producir un cambio de la atribución de jerarquía. El CA reconoce y valora la importante labor que el profesor Momberg realiza en investigación y docencia, razón por la cual se asignó la máxima antigüedad en la jerarquía atribuida. Por lo anterior, se acuerda por unanimidad no aceptar la reposición y mantener la jerarquía de profesor Adjunto con el reconocimiento de máxima antigüedad.

Siendo las 17:00 finaliza la sesión.

MARCELA CORNEJO D'OTTONE
Secretaria

PEDRO SANTANDER MOLINA
Presidente

EDUARDO CAAMAÑO ROJAS

MARCOS CISTERNAS VEGA

EUGENIO LÓPEZ LAPORT

JUAN CARLOS MAGUNACELAYA RUMIE

JUAN PALMA GONZÁLEZ

RENÉ VENEGAS VELÁSQUEZ

SYLVIA ARRIAGADA CORDERO